(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 044 915**

(21) Número de solicitud: U 009903210

(51) Int. Cl.[7]: B65D 1/40

B65D 41/48

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación: **20.12.1999**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.06.2000**

(71) Solicitante/s: **José Luis Gómez Cao**
Can Vignes, n° 26, Bellamar
08860 Castelldefels, Barcelona, ES

(72) Inventor/es: **Gómez Cao, José Luis**

(74) Agente: **Ungría López, Javier**

(54) Título: **Envase para líquidos.**

ES 1 044 915 U

Venta de fascículos: Oficina Española de Patentes y Marcas. C/Panamá, 1 – 28036 Madrid

DESCRIPCION

Envase para líquidos.

Objeto de la invención

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un envase para líquidos, previsto para poder contener cualquier tipo de líquidos, preferentemente bebidas, tanto carbonatadas como no, constituyendo el envase un pequeño recipiente materializado en plástico, para constituir una alternativa a la utilización de los clásicos envases metálicos denominados comúnmente botes o latas contenedores de bebidas refrescantes.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, un elevado porcentaje de bebidas refrescantes se comercializan en los clásicos botes, cuya apertura se realiza mediante traccionado o presionado sobre un sector previsto de manera debilitada sobre el cierre superior del envase o bote, de manera que la abertura obtenida no resulta óptima para el consumo directo del contenido, independientemente de la total falta de higiene originada como consecuencia de que la superficie de cierre superior esta sometida al polvo, suciedades, etc., y sobre esa superficie el consumidor ha de aplicar sus labios para efectuar el consumo a través de la abertura realizada de la manera anteriormente descrita.

A ello hay que añadir el hecho de que los botes o latas contenedores de bebidas no admiten un cierre posterior tras su apertura, por lo que el consumo debe realizarse de inmediato, o de lo contrario podrá verse sometido a todo tipo de suciedades que podrían entrar por la boca o abertura realizada, independientemente de la pérdida del gas que lleva la bebida.

Descripción de la invención

El envase de la invención, previsto fundamentalmente para contener bebidas refrescantes, constituye una alternativa para la utilización de los botes o latas referidas en el apartado anterior, con la especial particularidad de que el envase, materializado preferentemente en plástico, presenta un cuello situado en una zona lateral y superior del envase, lo que permite el cómodo consumo del contenido, y sobre cuyo cuello va montado un tapón con precinto que permite su reutilización, consiguiéndose una higiene total para el consumidor, puesto que la parte superior del cuello en la que se aplicarán los labios del consumidor para la bebida del líquido, está previamente protegida por el tapón, asegurándose la limpieza del cuello hasta el momento de la apertura.

Estructuralmente, el envase es de configuración cilíndrica y presenta unas acanaladuras perimetrales, pero en disposición oblicua, que posibilitan la reducción de volumen por presión axial, una vez vaciado, consiguiéndose con ello una ocupación volumétrica mínima en la operación de reciclado.

El envase presenta en su parte superior un sector plano que circunda en parte un cuello cuyo borde superior queda por debajo del plano superior del sector anteriormente comentado, y cuyo cuello cuenta externamente con resaltes complementarios a otros previstos en el tapón que se acopla a presión sobre el mismo, complementándose dicho tapón con un precinto desgarrable que le mantiene sobre el gollete hasta el momento de efectuar el desgarro de tal precinto, en cuyo momento el tapón puede substraerse y dejar el cuello libre para permitir no solamente el vaciado del contenido, sino el consumo directo del mismo.

El tapón cuenta con dos tabiques concéntricos en correspondencia con la cara inferior del mismo, entre cuyos tabiques se determina una acanaladura en la que queda precisamente posicionado el borde superior del cuello del envase, efectuándose un cierre hermético como consecuencia de escalonamientos y resaltes previstos en uno y otro caso, que son complementarios, consiguiendo una estanqueidad en laberinto.

Por otro lado, la parte inferior del envase presenta un reborde perimetral e inferior, determinado por un rehundido concéntrico de la base, y cuyo borde cuenta con unos planos inclinados, convergentes precisamente en el borde inferior, todo ello de manera tal que en el apilamiento entre dos envases se producirá un apoyo plano entre el sector superior de uno y un sector angular y plano de la base del inmediatamente superior, mientras que el guiado y estabilidad en el apilamiento se consigue como consecuencia de que ese reborde anular e inferior con su plano inclinado interno apoya sobre la superficie lateral superior del cuerpo del envase, lo que permite un eficaz apilado entre envases, además de conseguir una óptima estabilidad entre ellos.

Estas y otras características se irán refiriendo a lo largo de la descripción que seguidamente se va a efectuar con ayuda de una serie de dibujos que a continuación se detallan.

Breve descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, un juego de dibujos en base a los cuales se comprenderán más fácilmente las innovaciones y ventajas del envase para líquidos realizado de acuerdo con el objeto de la invención.

Figura 1.- Muestra una vista según un alzado lateral en sección del envase de la invención con el tapón, también seccionado, situado superiormente y de manera independiente al cuello del envase.

Figura 2.- Muestra una vista en planta superior del envase representado en la figura anterior.

Figura 3.- Muestra una vista en sección de la parte superior del envase sobre el que está acoplado, también en sección, el correspondiente tapón.

Figura 4.- Muestra una vista parcial según un alzado lateral en sección de dos envases apilados entre sí.

Descripción de la forma de realización preferida

A la vista de las comentadas figuras, puede observarse el envase 1 de la invención, el cual es reciclable y presenta un configuración general cilíndrica con su superficie lateral afectada de ranuras perimetrales 2, según una disposición oblicua, lo que facilita su prensado manual y correspondiente disminución de volumen a la hora de ser desechado para su reciclaje.

En la parte inferior o base presenta una depresión 3, con una ancha banda anular determinante de una superficie plana de apoyo 4 sobre la parte superior de otro envase 1, en el apilamiento entre ellos, estando esa depresión 3 escoltada perimetralmente por una conformación anular 5 que sobresale hacia abajo, con superficies interna 5' y externa 5" convergentes en un borde común e inferior 6 de apoyo del envase 1, con la particularidad de que el entronque entre el plano correspondiente a la superficie 4 y la conformación 5 sobresaliente hacia abajo, está realizado sobre una especie de amplia acanaladura cóncava 7.

Superiormente, el envase 1 presenta, desfasado del centro, un cuello o embocadura 8 con su borde superior en un plano ligeramente por debajo de un amplio sector plano 9, a modo de media luna, cuyo contorno sobrepasa la mitad de la circunferencia del propio envase 1, determinando dicho sector plano 9 la superficie de apoyo para un envase igual apilado sobre el mismo. Entre la superficie lateral y ese sector plano 9 se determina un tramo rehundido y externo 10, de perfil inclinado, constitutivo de un medio de guiado y centrado en el apilamiento, ya que la conformación 5 quedará dispuesta sobre la parte externa de dicho tramo rehundido 10, colaborando en dicho guiado la tangencia de la superficie interna 5' sobre la superficie lateral del tapón 15.

El cuello 8 presenta su parte externa con un primer saliente anular 11 cuyo perfil define un escalón superior y horizontal, seguido hacia abajo de un tramo inclinado y convergente hacia el interior, para luego proyectarse según un tramo de generatriz divergente, formándose al final de ésta una reborde 12 de considerable mayor diámetro que el propio cuello 8, cuyo reborde 12 determina un aro sufridero para apoyo del envase 1 en la máquina de taponar, con la especial particularidad de que entre el comentado saliente anular 11 y el reborde 12 se determina una depresión cóncava 13, mientras que por debajo del reborde 12 se determina un tramo de cuello 14 constitutivo del medio de servicio para el sistema de taponado, ya que el envase en cuestión se complementará con el respectivo tapón 15 que acoplará sobre el cuello 8, quedando anclado por el saliente anular 11, todo ello de manera tal que en el apilamiento una parte de la superficie plana 4 del rehundido de la base apoyará sobre la superficie superior del tapón 15 correspondiente al envase 1 inferior.

Ese tapón 15 presenta su superficie superior 16 de forma convexa, a modo de casquete, mientras que inferiormente cuenta con dos paredes concéntricas 17 y 18, entre las que se determina una acanaladura anular e invertida 19 de ubicación para la parte superior del cuello 8 del envase 1. La pared interior 17 es ligeramente convergente hacia abajo y está dotada de un pequeño abombamiento externo 17', a través del cual apoya y presiona contra la superficie lateral interna del cuello 8; mientras que la pared externa 18 presenta un escalón interno 18' en el que se posiciona el saliente 11 del cuello 8. De esta manera se definen tres apoyos entre el tapón y el cuello del envase, uno correspondiente al escalón 18' sobre el saliente 11, otro correspondiente al abombamiento 17' sobre la superficie interna del cuello 8, y otro correspondiente al fondo de la acanaladura 19 sobre el borde superior del propio cuello 8, originando un ajuste estanco en laberinto e impidiendo la salida del líquido contenido en el envase 1.

El tapón 15 se prolonga a través del borde inferior de la pared externa 18 en una serie de patillas 20, entre las que se originan unas separaciones o ranuras 21 que permiten el flexado de aquéllas, todo ello de manera tal que esas patillas 20 determinan en su conjunto una especie de garganta que puede flexar en virtud de las comentadas ranuras 21, estando las patillas 20 dotadas de un abombamiento 20' que se posiciona en el rehundido cóncavo 13 conformado en la superficie lateral externa del cuello 8 de la botella, cuando dicho tapón 15 se monta y acopla sobre el referido cuello 8.

El referido tapón 15 se complementa además con un anillo envolvente de apriete 22, el cual está dotado de un aro de precinto 22' rasgable por traccionado, cuyo anillo 22 se monta por deslizamiento axial sobre el tapón 15 descrito con anterioridad, quedando el repetido anillo 22 presionando contra la garganta que determinan las patillas 20, lo que producirá el bloqueo del tapón 15 sobre el cuello 8 del envase 1, quedando retenido ese anillo envolvente y de presionado 22 bajo el reborde perimetral 23 con que al efecto cuenta el cuerpo del tapón en su parte superior, en tanto que inferiormente hace tope sobre el escalón 20" conformado en las propias patillas 20. La unión entre el anillo envolvente 22 y el aro de precinto 22' está materializada por estrechas tiras 22", existiendo un sector 25 de mayor sección o grosor que determina un elemento de abisagramiento del aro de precinto 22' una vez desgarrado respecto del anillo envolvente 22, para la apertura del tapón. Ese mayor grosor o sección permite resistir sin desgarrarse el tiraje o tracción correspondiente.

Finalmente, decir que el referido tapón está dotado en su cara interna de unos nervios de refuerzo 24.

REIVINDICACIONES

1. Envase para líquidos, que siendo de pequeña capacidad y estando materializado en plástico para contener bebidas y similares, se **caracteriza** porque está constituido por un cuerpo cilíndrico (1) a modo de botella, con su base afectada de una depresión (3) y su parte superior dotado de un cuello descentrado (8) determinante de una boca de salida con un tapón de cierre (15) dotado de medios de acoplamiento hermético en combinación con otros establecidos en el propio cuello (8); con la particularidad de que la depresión (3) presenta una banda anular de superficie plana (4) para apoyo sobre un sector plano y superior (9), en el apilamiento entre envases; habiéndose previsto que dicha depresión (3) esté dotada perimetralmente de una conformación anular (5), saliente hacia abajo y constitutiva de un medio de guía y centrado en el apilamiento, en el que dicha conformación anular (5) se posiciona sobre un tramo inclinado (10) originado por un rehundido previsto al efecto en la parte superior lateral del propio envase (1).

2. Envase para líquidos, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la superficie lateral del cuerpo cilíndrico (1) está afectada de una pluralidad de ranuras anulares (2), orientadas de manera inclinada.

3. Envase para líquidos, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la conformación anular (5) establecida perimetralmente a la depresión (3), está determinada por dos tramos inclinados (5' y 5") convergentes en un borde inferior (6) de apoyo para el propio envase (1), habiéndose previsto que el tramo interno (5') presente la misma inclinación que el tramo (10) establecido como rehundido en la parte superior y lateral del envase (1), colaborando mediante su tangencia sobre el tapón (15) en el guiado del apilamiento.

4. Envase para líquidos, según reivindicación 1, **caracterizado** porque el cuello (8) presenta en su superficie lateral un saliente anular (11) seguido de una depresión cóncava (13) y a continuación un reborde (12) determinante de un aro sufridero para apoyo del envase en la correspondiente máquina de taponar, quedando establecido por debajo de dicho reborde (12) un tramo de cuello (14) constitutivo del medio de servicio para el sistema de taponado.

5. Envase para líquidos, según reivindicaciones 1 y 4, **caracterizado** porque el tapón (15) comprende un cuerpo de superficie superior curvo-convexa (16) con dos paredes inferiores y concéntricas (17 y 18), entre las que se determina una acanaladura anular e invertida (19) de ubicación para el tramo superior correspondiente al cuello (8) del envase (1), estableciéndose apoyos entre la superficie lateral interna del cuello (8) y un abombamiento (17') establecido en la parte lateral y externa de la pared interna (17), así como entre el borde superior y saliente anular (11) del cuello (8) con un escalonamiento (18') previsto en la cara interna de la pared externa (18) del tapón, formando dichos apoyos un cierre de estanqueidad en laberinto.

6. Envase para líquidos, según reivindicaciones 1, 4 y 5, **caracterizado** porque el borde inferior de la pared externa (18) del tapón (15) se prolonga en unas patillas (20), cuyas separaciones determinan ranuras (21) para el flexionado de la garganta que conforma el conjunto de esas patillas (20) en su montaje sobre el cuello (8) del envase; habiéndose previsto que las referidas patillas (20) cuenten con un abombamiento (20') hacia el interior de posicionado sobre la depresión cóncava (13) del cuello (8).

7. Envase para líquidos, según reivindicaciones 1, 4, 5 y 6, **caracterizado** porque el tapón (15) se complementa con un anillo envolvente de cierre (22) que se acopla por deslizamiento axial sobre dicho tapón (15), presionando radialmente hacia el interior contra todas las patillas (20), colaborando en la hermeticidad, apriete y bloqueo del tapón sobre el cuello (8) del envase; habiéndose previsto que dicho anillo de presionado y cierre envolvente (22) cuente con un aro de precinto (22') que es desgarrable a través de finas tiras (22"), quedando vinculado tras el desgarro a dicho aro de precinto (22') mediante un sector (25) de mayor grosor.

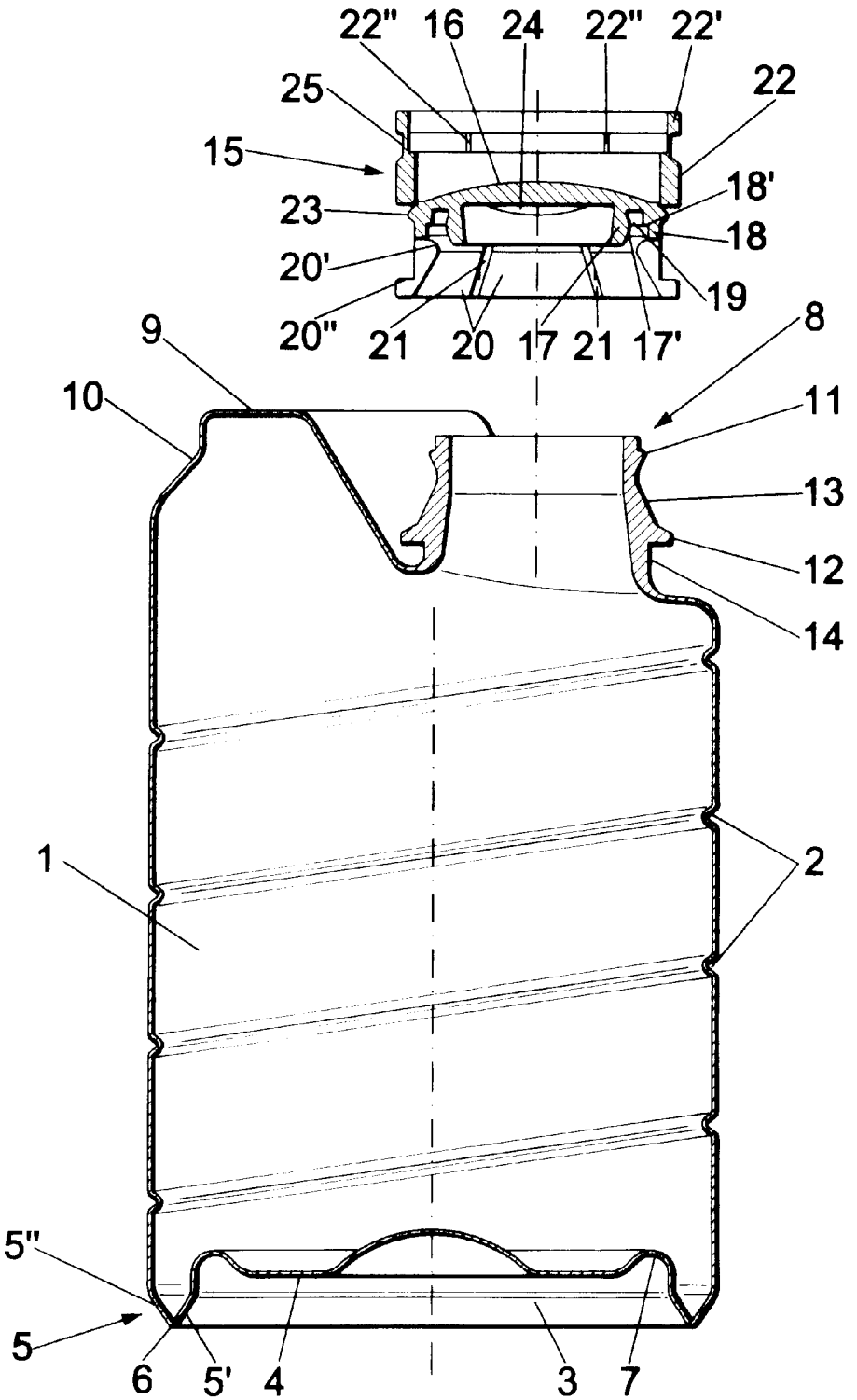

22"
16
24
22"
22'
25
22
15
18'
23
18
20'
19
20"
21
20
17
21
17'
9
8
10
11
13
12
14
1
2
5"
5
6
5'
4
3
7

FIG. 1

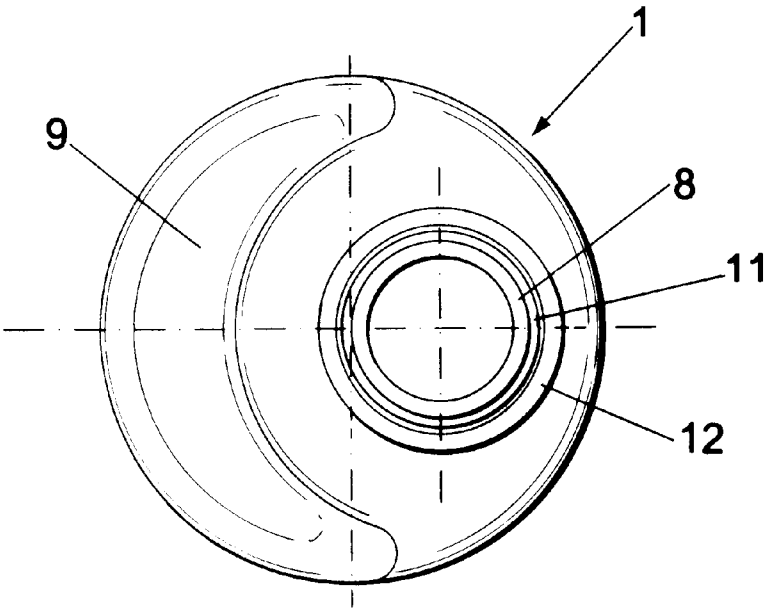


FIG. 2

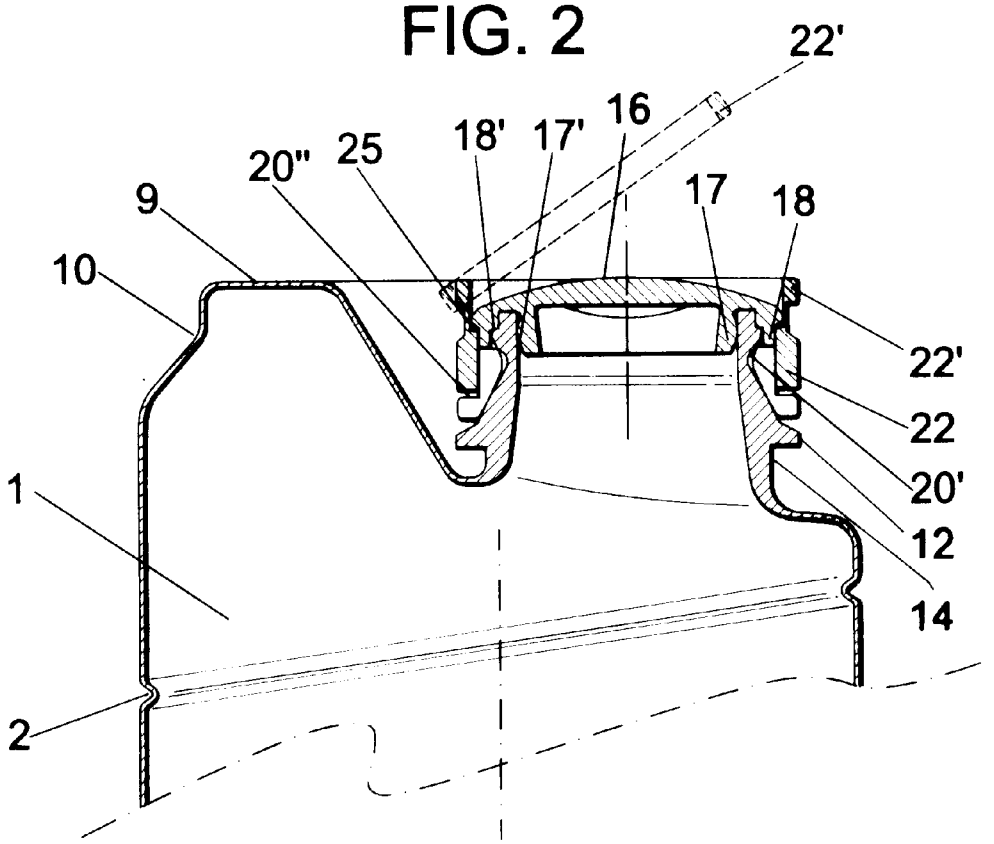


FIG. 3

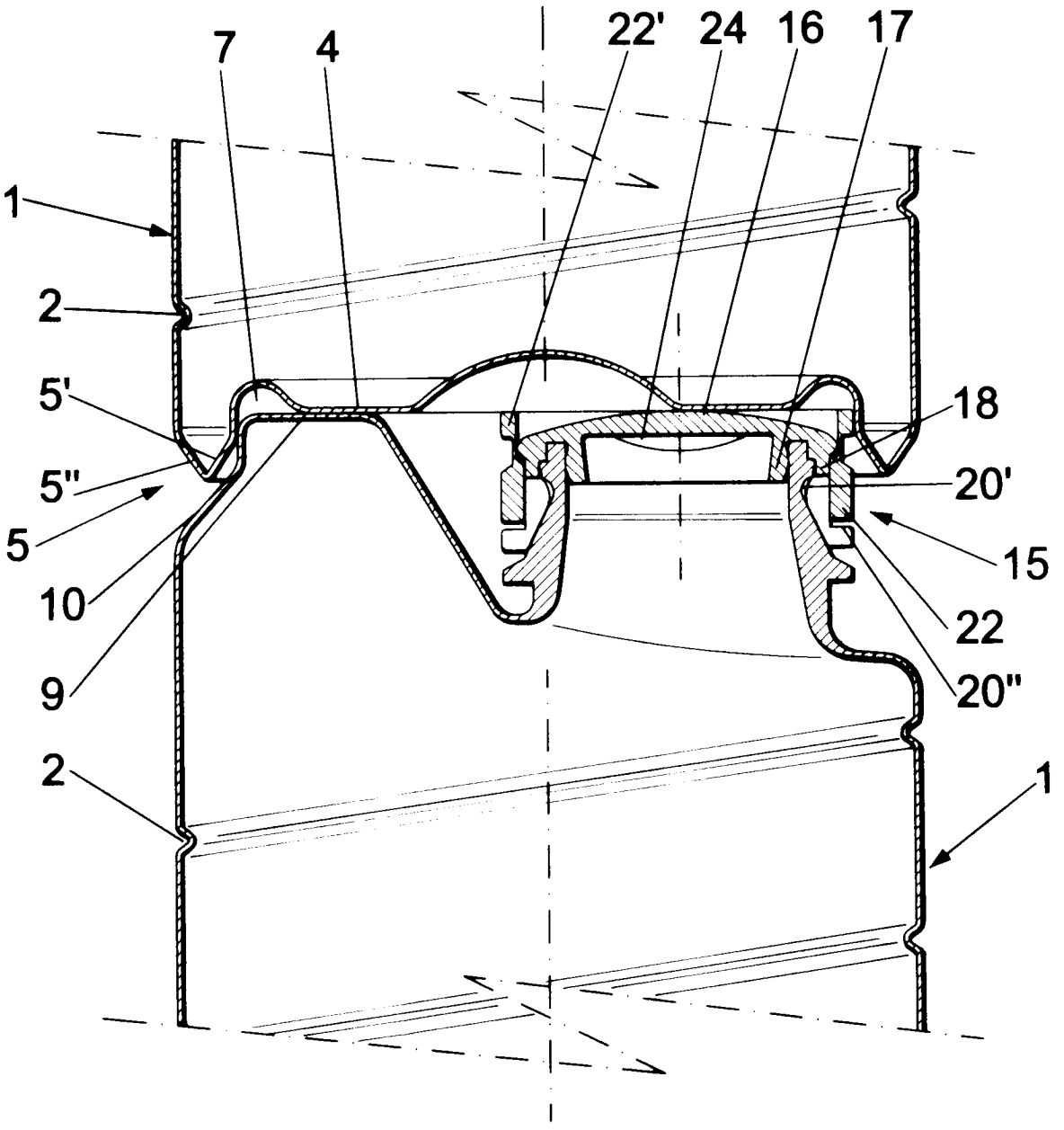


FIG. 4